El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, sábado 12 de Septiembre de 1903. N.º 6.650

SECCIÓN POLITICA

ALIANZAS

—¿Duermes, Bruto?

—¡Hombre, vaya una manera de señalar!

—No trato de ofenderte. Es una cita clásica. Quería saber tan sólo si puedes dormir tranquilo después de haber leído las declaraciones de «El Globo».

¿Y qué dice «El Globo» que me deba quitar el sueño?

—¡Friolera! Un misterioso personaje ha revelado en San Sebastián al corresponsal de «El Globo» un maravilloso plan de política internacional. Verás. Se trata de exterminar, no por el hierro y el fuego, sino por medios *maquiavélicos*, á carlistas y republicanos. Una ves *nacionalizada* la monarquía constitucional y garantida la estabilidad del orden político, pactaremos alianza. ¿Con quién? Con quien mejor nos asegure que, llegado el momento propicio, el pabellón español podrá alzarse en un buen trozo del imperio marroquí. Entonces será hora de construir grandes escuadras y organizar grandes ejércitos...

—Pero ¿es que Cervantes no dejó bien colgada su péñola? ¿Es que don Quijote va á hacer, después de muerto, una tercera salida?

—Aguarda, hombre, aguaada que no es eso todo. El admirable proyecto está ya en vías de ejecución. El viaje del rey y de los príncipes constituye el primer capítulo. ¿Autor de la obra? Paco Silvela, detestable gobernante, pero estadista egregio. ¿Coloboradores? Villaverde y León y Castillo, el insigne marqués del Muni.

—Mira, chico, se me antoja que todo eso tiene un marcado aire *carnavalesco*. Acaso no se trate en el fondo sino de una morisca fantasía. Con el calor hasta los personajes se entregan al ensueño. El verano es propicio para la invención, y durante él las lucrubaciones pululan como las moscas. El plan de que me hablas parece primo hermano del intento de realizar la unión ibérica bajo el cetro de D. Carlos de Bragauza y el protectorado de Inglaterra.

—Podrá ser, pero no hay que fiarse. Yo tengo por absolutamente verídica la versión del corresponsal. ¿Que la cosa es absurda? Eso me induce á darla crédito. Un plan razonable y discreto sería inverosímil. Lo que no cabe negar es que ese tema de las alianzas viene agitándose de dos años á esta parte de un modo sospechosísimo. Es un río que suena demasiado para estar en seco. Y me aterra el pensar que de arbitristas de este fuste puedan depender los destinos de la nación.

—¡Qué quieres! Es una fatalidad de la política internacional. En esa esfera de relaciones, la más delicada, la más trascendental de todas, los pueblos se hallan á merced de los gobiernos. La nación más libre y más autónoma tiene en este punto detentada su soberanía. A nombre del secreto diplomático se priva á los pueblos de la dirección de sí mismos. Gobiernos que no pueden á su arbitrio destituir á un juez, pueden comprometer al país entero en las más locas y disparatadas aventuras. Así es y así será mientras la diplomacia, guiada sólo por torpes egoísmos, consista toda ella en dobleces, astucias y engaños.

—Cierto; pero al menos en otros países la responsabilidad preserva contra el abuso del poder. A falta de un régimen de garantía hay un régimen de confianza. Los pueblos confían, y rara vez en vano, en la capacidad, en el patriotismo, en el acierto de los hombres que les dirigen. Cada nación tiene sus intereses claros y definidos. La opinión pública ha dictado su fallo en el particular, y sobre toda diferencia de parcialidad, existe donde quiera, en lo que ataña á los problemas nacionales, una voluntad común, no por tácita menos eficaz. Cumplir esa voluntad en el momento oportuno, utilizando al efecto los medios que depara la ocasión: tal es la labor de los grandes artistas de la diplomacia. Así es como un Cavour un Bismarck engendran naciones. A veces un Crispi, sostenido en el poder por el capricho de su rey, violenta las aspiraciones nacionales sustituyéndolas por sus prejuicios ó sus preferencias, y descarría por tiempo la política de su país. Es la excepción. Hasta los Chamberlain y los Mac-Kinley, siniestros y execrables personajes desde el punto de vista humano, son servidores fieles y útiles del patriotismo estrecho, egoísta, injusto y codicioso que aun domina. Todo ello falta entre nosotros. Ni clara conciencia de nuestra finalidad en la historia, ni sentido común nacional, ni orientación cierta en este orden de problemas, ni confianza del país en los que le gobiernan, ni hombres de alta capacidad para dirigirle. Nada. Una política internacional en estas condiciones es un imposible.

—¿Quién sabe? Acaso el hombre de genio, el redentor, el Mesías, surja cuando menos se espere.

—No creo en los milagros. Hasta los redentores han sido anunciados por las profecías. Ni aun en los días de su grandeza fué nuestra raza fecunda en hombres de Estado. Hemos tenido guerreros, poetas, oradores, místicos; pero no hemos tenido estadistas. La historia de nuestra política internacional es una pura lástima. Cuanto aquí ha conquistado el heroísmo, todo el gobierno lo ha perdido. Carlos V fué un insensato, soñador delirante de la monarquía universal. Felipe II, apellidado el *Prudente* sin duda por antífrasis, rigió á España como hubiera podido hacerlo el gran inquisidor. Bajo sus sucesores vamos por la historia de tumbo en tumbo. Carlos III, administrador discreto, fué un estadista deplorable. La política internacional de los Austrias nos conduce á Rocroi, y á Trafalgar la de los Borbones. Los fastos de nuestra diplomacia nos ofrecen como terribles precedentes la estupidez de Olivares, las locuras de Alboroni y la simpleza de Godoy.

—De estos de ahora no hay que temer tamañas audacias. Su horizonte es corto. Si piensan en lo de fuera, seguramente será por interes de lo de dentro.

—Pues ahí cabalmente está el mayor peligro. Harto lo enseña la historia. Esos intereses domésticos han sido la plaga de nuestra política internacional. Ellos nos desangraron en Glandes. Ellos nos hicieron mantener en el siglo XVIII con Inglaterra, inútiles é infaustas guerras. Ellos abrieron la frontera á los cien mil franceses que vinieron á restaurar el despotismo de Fernando VII. Reciente está la lección de nuestros últimos desastres. En manos de los hombres y partidos que á ellos nos llevaron una política exterior inspirada en interés dinástico, sería el definitivo acabóse.

—Ello, en fin, algo hay que hacer. ¿No sostiene ya todo el mundo que urge derribar la muralla de la China de nuestro aislamiento é incorporarnos al concierto ó desconcierto de las naciones?

—Sin duda; pero previa la existencia de las condiciones precisas. Hay que despertar con una activa propaganda la conciencia nacional. El pueblo español no *siente* la política exterior, y es necesario hacérsela sentir. Todo lo que sin esta base se haga, será edificar sobre arena. Luego es menester renovar todo el personal directivo para sustituirle por hombre que, si no aportan patentes de genios, no hayan demostrado al menos su completa incapacidad. Con los *estadistas* actuales, ¿qué español podría estar seguro al dormirse de no despertar en guerra con Portugal ó aliado de la Puerta Otomana?

ALFREDO CALDERÓN.

La separación de la Iglesia y del Estado

En la vecina República hállase esta cuestión sobre el tapete, y, si no mienten los calendarios políticos, á la expulsión de las órdenes religiosas seguirá la denuncia del Concordato y muy luego la separación de la Iglesia y del Estado.

Previendo la proximidad de este suceso, la prensa se ha ocupado de su conveniencia ó disconvenencia y de las consecuencias, prósperas ó adversas, que puedan seguirle.

Natural que no todos los periódicos convienen en lo mismo. Colocados en sitios distintos y representando ideas no sólo diversss, sino antitéticas; de ahí que por necesidad hablen y aprecien las consecuencias de acto tan trascendental de modo tan distinto.

La prensa netamente materialista bate palmas por el suceso, pues cree que la separación valdrá para el erario unos cuantos millones, que podrán gastarse en adelantos materiales.

Otros periódicos, aunque radicales, respetan los sentimientos religiosos en los demás, y, ellos mismos tal vez los sienten y consideran muy justo que el Estado atienda á objeto tan principal, como lo es la Religión.

La prensa católica, se halla también dividida en este asunto, como otros de gran importancia, en dos grupos: los realislas y los intransigentes. Los primeros, recordando que en otro tiempo dispusieron de la Iglesia por medio del Concordato, que puso en sus manos la colación de prebendas eclesiásticas, quieren á toda costa conservar el presupuesto del culto y clero, por si un día llegan á ser poder.

Los intransigentes claman por la pronta separación de la Iglesia y del Estado. Consideran á la Iglesia galicana esclava del Gobierno, mediante el Concordato, y justo es que deseen y trabajen para dar libertad á su madre.

De modo que aquí resulta que los extremos se tocan. Los más anticatólicos y los más fervientes católicos desean y piden la separación de la Iglesia y del Estado: los primeros para anonadaria; los segundos para redimirla y rejuvenecerla.

Ambos, á nuestro entender, tienen razón, aunque parezca paradoja.

Quedará anonadada la Iglesia con la supresión del presupuesto eclesiástico: los altos dignatarios no podrían hacer ostentación de riquezas y boato de príncipes; el culto externo tal vez quedaría reducido á lo más preciso, y seguramente se acabarían esas exhibiciones teatrales en los templos. Pero en cambio, la Iglesia y los eclesiásticos recobrarían su libertad de acción para decir la verdad á los poderosos, cosa que en la actualidad pocos se atreven por temor de perder sus temporalidades; se opondrían con denuedo á las extralimitaciones del poder civil, ya que nada tendrían que perder; el sacerdote se pondría en contacto inmediato con el pueblo, pués éste estaría encargado de su subsistencia: lo que perdería el culto externo, lo ganaría el interno. En resúmen: quedaría anonadada la iglesia oficialista, y rejuvenecería la verdadera Iglesia de Cristo.

Este asunto tiene para España no poca importancia, porque aquí po-

dríamos aplicar los argumentos de allí, y también los católicos se hallan divididos en distintos pareceres al igual que Francia. Por esto seguiremos con atención el desarrollo de este problema y tendremos al corriente á nuestros lectores.

(De «La Democracia» de Olot.)

El partido católico

Las aspiraciones políticas esbozadas en los Congresos católicos y acentuadas en el último celebrado en Santiago, adquirieron forma de realidad en las postrimerías del pontificado de León XIII, cuando se echaron las bases de constitución del partido católico español. Ni en el Parlamento ni en la prensa se ha consagrado la atención debida á este acontecimiento, en nuestro sentir de tal trascendencia, que puede cambiar por completo el aspecto de la política en España.

El nuevo partido es en su esencia una comunión religiosa, y es en su organización y en sus aspiraciones una agrupación política. El programa lo tiene hecho de antemano: es el dogma inconmovible de la religión católica-apostótica-romana. Los adeptos se reclutarán entre los que se sientan católicos antes que españoles. El jefe nacional será el cardenal-arzobispo de Toledo. El jefe supremo el Papa; es decir, un extranjero para España. Merecería, pues, el partido católico el dictado de español, porque en nuestra patria quiere establecer sus dominios; en realidad sería ese partido vaticanista, porque en el Vaticano reside su jefe.

En el terreno del derecho es discutible la legitimidad de las aspiraciones del partido católico. Pretender que se comparta la soberanía nacional entre el jefe del Estado y el padre común de los fieles, es pedir demasiado; al lado de una tal pretensión resulta mezquina la reivindicación del poder temporal del Papado. Y si en nombre de la posesión por largos siglos ejercitada puede reconocerse algún fundamento de derecho á la reconquista de los que fueron Estados pontificios, no sucede lo mismo en lo que á España respecta. No hay razón alguna que justifique el reparto de la soberanía entre un poder nacional y un poder extranjero.

Ni sería fácil determinar la medida según la que una tal coparticipación en la soberanía habría de mantenerse. Asusta pensar en la serie de conflictos á que habrían de verse sometidos los miembros de un gobierno católico español, solicitados por una parte por su devoción al Papa que les dió la condición de caudillos de un partido político, y obligados de otra parte al rey que les encumbró á las más elevadas esferas del poder. ¿Resuelven el conflicto dando la razón al romano Pontífice? son perjuros y traidores y ponen en peligro sus vidas. ¿Lo solucionan de conformidad con los deseos del poder real? son desleales y apóstatas y condenan sus almas. Na cabe pensar en una resolución conforme al derecho con total abstracción de las peticiones de ambos litigantes; el derecho escrito no consiente la ingerencia de un poder extraño entre el poder legítimamente constituido, y como no hace mas que negar la posibilidad del pleito de la soberanía, no da soluciones para el dicho pleito; el derecho no escrito se fundamenta en las convicciones del que ha de estatuirlo y decreta de conformidad con esas convicciones.

Y no se arguya que los apuntados conflictos no sobrevendrían en ningún caso, porque la prudencia de las más elevadas jerarquías de la Iglesia cuidaría de evitarlos. El hecho de aspirar á la formación de un partido católico en una nación que, cual la española, tiene bien asegurado los intereses materiales de la religión y más asegurada todavía el dominio sobre las conciencias, prueba bien á las claras que la prudencia cede ante el afan avasallador, y que la posesión material del poder se estima en más que el reinado espiritual. El partido católico, interviniendo en las luchas políticas y pretendiendo regir los destinos de España, no ha de contentarse con menos que con la total sumisión de los españoles no católicos y aun la de aquellos españoles que siendo católicos quieren mantener la debida separación entre los intereses religiosos y los políticos. La libertad de conciencia quedaría de hecho abolida, y no hay que hacerse ilusiones, el ataque brutal á la libertad de conciencia no es hoy posible en nuestra patria sin inaugurar una guerra religiosa cien y cien veces más sangrienta que las guerras civiles del pasado siglo.

Es, además, el contenido del dogma católico poca cosa para programa de gobierno de una nación. El dogma de una religión positiva, la católica romana inclusive, orienta la conducta del creyente principalmente, si no mira demasiado hacia arriba, y menosprecia algún tanto los intereses mundanos. El programa político destinado á servir intereses terrenos ha de preparar y ha de desenvolver las actividades de los ciudadanos para la vida de este mundo, y ha de encargarse de desenvolver esas actividades transformadas en binestar material, en paz, en prosperidad, en estado de derecho dentro del cual quepan los no creyentes.

Si la misión de la Iglesia católica en el mundo es misión de paz, habrá de convenirse en que no es posible formar un partido católico-político. Semejante engendro produciría inmediatamente un lamentable retroceso en las instituciones políticas y en la cultura de España, y provocaría, en plazo no lejano, una sangrienta y asoladora guerra religiosa.

A. GIL Y MORTE.

Lo que dice Azcárate

En el brindis del banquete republicano de Gijón, contestó brillantemente el Sr. Azcárate á la rectificación que quiso hacer de sus declaraciones de Santander, el presidente del Consejo de ministros.

«Tentaciones me dan—decía el señor Azcárate—de hablar de las elecciones municipales; porque ellas serán la segunda paralela que hemos de emplear para empujar á la monarquía hacia el abismo y destruir las habilidades de los monárquicos. Pero «El Imparcial» de hoy, que acabo de leer, me da el tema de este brindis.

En Santander traté de la conducta del gobierno con el partido republicano, y entonces expuso lo que me parecía esta «crisis oriental con vistas á Constantinopla», que no tenía más finalidad que hacer la guerra á los republicanos.

Y demostré allí, al menos creo haberlo demostrado, que por la conducta que el gobierno observaba, íbamos derechamente á la antigua clasificación de los partidos legales é ilegales.

El Sr. Villaverde dijo que yo no tenía razón, porque lo único que el gobierno está dispuesto á prohibir son los ataques al régimen. La firmación es tan estupenda, que antes el «Heraldo» y ahora el mismo «Imparcial», que á nadie parecerá sospechoso, viene á decir al gobierno: «está bien; pero todo eso hay que demostrarlo con hechos, porque no bastan las palabras».

Yo digo que esas mismas palabras bastan para corroborar mis afirmaciones. Ni necesito los hechos que piden los periódicos citados; porque si no se puede combatir el régimen, ¿por qué se nos permite que seamos republicanos?; ¿por qué somos republicanos sino para atacar al régimen, que consideramos causante de la ruina de la patria?

En la crítica de las instituciones monárquicas no hay más límite que la persona del rey y sus actos personales. El rey no es la monarquía, sino cosa bien distinta, y el rey es el único inviolable: todo lo demás podemos y debemos atacarlo.

Lo que sucede es que el gobierno teme que se reproduzca la victoria de los republicanos en las próximas elecciones, y quiere coartar nuestra acción con actos arbitrarios. Y yo pregunto: ¿qué implica sino una arbitrariedad la denuncia de la circular, del Sr. Salmerón? ¿Qué hay en ella más que la recomendación de que se haga la crítica del régimen al amparo de la ley? Pues en prohibir esto, y no en otra cosa, consistía la declaración de ilegalidad que el Sr. Cánovas sostuvo y que luego rectificó honradamente.

Este gobierno es más hipócrita y no se atreve á sostener la desacreditada teoría de los partidos legales é ilegales; pero dicta circulares como la del fiscal del Tribunal Supremo, que será ridícula ó será tiránica.

¿Y sabéis por qué no nos declararon ilegales? Porque tienen que infringir la Constitución, en la que no se establece más inviolabilidad que la persona del monarca, y atropellar por el Código penal de 1870, que no está en relación con las aspiraciones reaccionarias de los hombres de la Restauración. Por eso pretendieron y pretenden reformar el Código en el sentido de armonizarlo con tales aspiraciones, á lo que nos opusimos los republicanos, porque esa reforma va en contra nuestra.

Y como el gobierno no puede infringir la Constitución, se contenta con enviar circulares y telegramas secretos á los fiscales y gobernadores. De ahí la falta de formalidad, y de ahí que aquello que constituye lo esencial de la vida de los ciudadanos en un pueblo culto, la ley, sea destituída por la arbitrariedad, esto es, por la negación de la legalidad.

Es preciso que el gobierno rectifique su conducta; porque en tanto se mantenga en esa actitud de violencia, aún disfrazándola con todas las habilidades que quiera no convencerá á nadie y todos verán en él el propósito de restablecer la absurda, inícua doctrina de los partidos legales é ilegales.»

Tales fueron en síntesis las elocuentes palabras del ilustre Azcárate contestando á la inocente rectificación del Sr. Villaverde.

Lesa majestad en Alemania

Dicen de Berlín que por el crimen de lesa magestad ha sido condenado en Colmar á cuatro meses de arresto, un francés que hacía una excursión por la Alsacia y la Lorena.

Parece que el citado francés fué á una posada para comprar algo que comer, permitiéndose al penetrar en la sala comedor, soltar alguna expresión ofensiva, al ver el retrato del emperador que estaba colocado en el sitio de honor, digamos, del local.

Denunciadas á la policía las palabras del francés, fué éste inmediatamente detenido.

Dicen asimismo de Berlín que un marinero, llamado Kroll, que se hallaba en Kiel con licencia, entró con un compañero, paisano, en un restaurant frecuentado exclusivamente por socialistas.

Bebiendo y disputando con algunos concurrentes, dijo Kroll alguna palabra alusiva al emperador, que, denunciado por algún espía, de los que no faltan en aquellos locales, le ha valido al marinero una condena de ocho meses de cárcel y gracias en haberse reconocido que estaba algo beodo, pues de no ser así, la condena habría sido de algunos años de presidio.

MAHON

La madre del cordero.....

Digo, *la madre de los anti-arbitristas fue un arbitrio non nato muerto sobre los tenderos.* Esto nos dice el Sr. N. en uno de los últimos párrafos de su escrito de anteayer inserto en «El Bien Público» y gran cosa es saber con quien tratamos.

Y no extrañe que empiece por referirme á los últimos párrafos de su escrito, pues no hay malicia alguna en ello, sino que habiéndolo leído todo enterito, me llamó particularmente la atención su final y he querido honrarlo dándole la preferencia sobre los demás.

Porque la verdad es que tiene miga, aparte de lo de la muerte de la madre que dió á luz á los anti-arbitristas, el aplomo con que asegura que estos señores apesar de ser unos *miopes en Hacienda*—modestia aparte—*han sido la pesadilla de los dos partidos turnantes en el Consistorio* y el vaticinio que hace *de que seguirán siendo el centinela avanzado en el Municipio de cuantos se opongan á la rectitud de los actos.*

Es una lástima que tales miopes hayan de pudrirse en los sillones concejiles de una población tan modesta como la nuestra, cuando sus servicios podrían ser de tan provechosos resultados en capitales de verdadera importancia y lástima mayor aún porque esa pesadilla de que nos habla se va haciendo larga y cada vez más pesada y no se si podrán resistirla mucho tiempo los dos partidos turnantes.

Lo digo con toda sinceridad: Estoy completamente de acuerdo con el señor N. de que esos anti-arbitristas tan cacareados no han servido hasta hoy más que de pesadilla y de obstáculo para poder realizar cuantas buenas obras se han proyectado. Porque quiero yo que se me diga: ¿Qué empresas han realizado? ¿Qué mejoras han producido esos desfacedores de agravios y enderezadores de entuertos?

Pero dejo el final del escrito del se-

ñor N. para tomar al azar, como en el juego de prendas, otro, cualquiera de los párrafos de su último artículo.

¿Cree el amigo Sr. Pons Sitges que con los réditos de diez mil pesetas anuales se pueden conceder pensiones á los sexagenarios? Sí, señor N., lo creo. ¡Pues no he de creerlo! Con esos intereses se puede premiar el primer año al anciano que á juicio del Ayuntamiento se considere más acreedor á ello, ya por su conducta, honradez y laboriosidad, ya por otros méritos que haya contraído durante su vida. Esta sería la primera piedra colocada en la hermosa obra que los anti-arbitristas se han encargado de destruir. Y vendría el segundo año y con buena voluntad por parte del Ayuntamiento se haría nueva adquisición de valores destinando sus réditos al propio fin, esto es, á proteger la ancianidad, y entonces ya no sería uno el socorrido sí no dos y así sucesivamente se formaría un capital que los obreros no tendrían que agradecer á nadie por estar formado no de limosnas sino con el fruto de sus propios sudores y lo mirarían como símbolo de paz, como una esperanza para el porvenir. Pues qué, las sociedades mutualistas de que nos habla el señor N. y de las que parece está muy enterado, han tenido acaso medios de poder atender á raiz de su fundación á las necesidades de sus socios? ¿No es lógico suponer que estas fundaciones producen más abundantes frutos cuantos más años llevan de existencia? ¿No son los nietos los que suelen aprovecharse de los árboles que plantaron sus abuelos?

«Los anti arbitristas que lucharán en las próximas elecciones municipales para defender la causa del pueblo, tienen en estudio una fórmula...

Allá por los tiempos del nacimiento del arbitrio *non nato* muerto sobre los tenderos y madre de los anti-arbitristas, ya nos venían predicando lo de las *fórmulas* para regenerarnos y hasta el presente la formulilla no ha resultado más que agua de borrajas. Esto de fundar monte-píos y sociedades mutualistas y lo del gobierno de la vecina república y del gabinete francés y de Mr. Loubet, esto repito, demuestra Sr. N. mucha erudición, mucho talento en usted, pero vamos, á la postre mucha música celestial—digo—música electoral.

Porque vamos Sr. N. aquí nos conocemos todos y sabemos perfectamente que los directores de la murga anti-arbitrista son los mismos que volvieron las espaldas al señor Orfila, jefe del partido conservador, cuando este señor aprobó en todas sus partes el reparto del año 1898 para auxiliar á los obreros con motivo de la crisis por qué atravesó la fabricación de calzado. Esto lo recuerdan aun todos los obreros mahoneses. No se borran tan facilmente de la memoria aquellas fatídicas palabras: «Que coman piedras».

Otro hecho más reciente nos viene también á demostrar los beneficios que pueden esperar los obreros de esos móntepios electorales anti-arbitristas, y me refiero á la jubilación del exguardia municipal D. Cipriano Blanco. ¡Si á ese señor que llevaba prestados veinte y tres años de servicios en el Ayuntamiento los anti-arbitristas no han consentido en darle una peseta diaria, que van á dar á los de fuera de casa!

Cunechem ses mates qui fan llentrisca.

La verdad sea dicha, ya que ni hemos de engañarnos, ni engañar á nadie, ni hacer ver que lo blanco es negro. Lo que tratan ustedes es de hacer sonar el bombo y los platillos para conseguir buen contingente de votos en las próximas elecciones municipales. Y conste que no digo esto por aquello de, más eres tú, y como revancha al botonazo que habrá creído usted darnos al pregonar que al pretender nosotros consignar las diez mil pesetas consabidas en el próximo presupuesto llevábamos la idea de darlo como cebo para pescar votos.

No queremos pescar votos, como tampoco necesitamos pescar empleos y si no hubiera quien sueña con *una breva* á estas horas estaría yo descansando y no pluma en ristre contestando al escrito del Sr. N. No, en nosotros no hubo tal idea, sino que fué expontáneo el acto de justicia que intentábamos realizar. Con él hubiéramos sellado nuestra entrada en el Consistorio de no haber tenido que acudir al pago de deudas apremiantes, que pesaban sobre el Municipio.

En cambio, pueden los anti-arbitristas asegurarnos con verdad que les guía igual móvil al salirnos ahora con esas fórmulas de *pequeños ahorros acumulados y aumentados con las dádivas de personas pudientes y generosas y con lo que aportasen las fuerzas vivas del país y con subvenciones de la corporación municipal?*

Los anti-arbitristas según el señor N. *no quieren denigrar á los obreros honrados inteligentes y libres con una limosna.* Lo que quieren los anti-arbitristas es salirse de este mal paso que han dado prometiendo ahora mucho, para no dar nada en cuanto hayan pasado las elecciones.

El municipio no hubiera dado á los obreros más que parte de lo suyo, de lo que ellos le van entregando paulatinamente y el recibirlo en esta forma no denigra Sr. N., al contrario, levanta, dignifica al obrero, porque lo recibe en premio á sus merecimientos, en recompensa á sus afanes aquilatados por toda una vida de honradez y laboriosidad para el bien y la prosperidad de todos.

El Sr. N. tituló su último artículo «Punto Final» seguramente porque habrá considerado que peor es meneallo. Y en efecto lo más prudente para él y sus compañeros anti-arbitristas es dejar correr la bola, porque cuanto más ahondemos en el asunto más claro se verá el batacazo que dieron al oponerse á nuestros deseos en pró de los ancianos y de los inválidos para el trabajo.

Dejo sin contestar el articulejo que escribe ayer en «El Bien Público» «un ex sacristan sin jubilación» porque no me ha gustado jamás el trato con esta clase de pájaros.

Solo con los cabos de vela que ocultaría bajo su roquete durante sus años de servicio pudo haberse jubilado á sí mismo. Es por tanto el menos llamado á intervenir en este debate. ¡A tragar obleas!

Pedro PONS SITGES.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el diputado á Córtes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules, sabemos se halla en Barcelona donde llegó el jueves último por la tarde.

Sobre las doce de la noche última ha entrado en nuestro puerto el crucero «Río de la Plata» perteneciente á nuestra marina de guerra. El citado buque procede de Palma debiendo permanecer hasta el lunes próximo en nuestras aguas para regresar á Barcelona donde se halla de apostadero.

Queda abierto el pago de los haberes del mes de Agosto para los maestros de esta isla y el material de las escuelas elementales correspondiente al tercer trimestre de este año.

El próximo lunes por la mañana sale el vapor «Menorquín» para Valencia fletado á D. Guillermo Goñalons para realizar algunos viajes en combinación con el «Comercio»

Listo el «Isla de Menorca» de la limpia de calderas, saldrá el mismo lunes para Palma.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo el Director de la Estación Sanitaria de este puerto D. Ramón Menéndez. Hacemos votos para que desaparezca la gravedad de la dolencia que le aqueja, dando paso á una franca convalescencia precursora de un total restablecimiento.

A causa del mal tiempo reinante en Barcelona suspendió en la tarde de ayer su salida de aquel puerto el vapor-correo «Menorquín» para en el caso de amainar el temporal emprenderla á las cuatro de la madrugada de hoy. A dicha hora se ha hecho á la mar según verán nuestros lectores por los telegramas que nos ha facilitado «La Marítima» y que publicamos en la sección correspondiente.

***

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habia llegado todavía á este puerto el vapor-correo «Menorquín».

Por la autoridad gubernativa se dispuso terminara anteayer la rifa de objetos que desde el sábado de la anterior semana venía celebrándose en la Plaza Vieja, por haberse autorizado aquella y las que había instaladas en la calle del «Doctor Orfila», unicamente para los días 6, 7 y 8 de los corrientes con motivo de los festejos dedicados á la Virgen de Gracia.

En el casino «Unión Republicana» tendrá lugar un lucido baile de sociedad mañana domingo dando principio á las nueve de la noche, para soláz exclusivo de los afiliados y de sus apreciables familias.

Cuestión Obrera

Probablemente la noche del lunes próximo tendrá lugar un mitin obrero en el local del que fué «Circo Colón», para tratar cuestiones sociales.

***

Ayer tarde fué puesto en libertad el obrero descargador de carbón mineral que había sido detenido gubernativamente, por suponerle autor de coacciones para con sus compañeros de trabajo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 8.

Ha dejado caer anclas en el antepuerto de Barcelona la escuadra de cruceros ingleses que visita los puntos del litoral.

Madrid 12, 8'35.

Siguen en Valladolid los festejos con motivo de la regia visita. La comida oficial se compuso de cuarenta y nueve cubiertos. Por la noche la suelta de los fuegos artificiales resultó brillante.

Madrid 12, 9'30.

Dicen los telegramas recibidos del Ferrol que han sido castigados los autores de las novatadas cometidas á bordo de la fragata «Princesa de Asturias».

Madrid 12, 10'45.

Castellón.—En el mitin republicano celebrado anoche fué vitoreado el diputado obrero Sr. Anglés, por la vehemencia de su discurso de ruda oposición al Gobierno.

Madrid 12, 11.

Por el gobernador de la provincia han sido suspendidos el alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Villavieja (San Sebastián.)

Madrid 12, 11'55.

Francfort.— Sobre el poblado de Reim se ha dejado sentir una furiosa tormenta que ha causado daños considerables, además de algunas desgracias.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 11, 20'20.

«Menorquín» suspendido salida por temporal; saldrá cuatro madrugada.—Amengual.

***

Barcelona 12, 6.

«Menorquín» salido á las cuatro madrugada.—Amengual.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 12

De la mar crucero de 3.ª clase español «Río de la Plata» de 1.713 toneladas, 213 hombres de dotación al mando del Capitán de Fragata señor D. Juan Puig Marcel.

Buques despachados

Día 12

Para Barcelona y escalas vapor correo «Nuevo Mahonés» capitán Cardona.

Cotización Oficial

Madrid 11 Septiembre á las 16.

4 °/₀ interior.	78'05
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100.	00'00
Carpetas.	97'10
Banco España	472'50
Tabacalera.	438'50
Paris á la vista.	34'60 á 34'75
Lóndres id.	33'95 á 33'90

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 12

Barómetro 743'3

Viento E. N. E. fresquito

Marejada

Cielo cubierto

Horizontes chubascosos.

Ayuntamiento de Mahón

La Junta municipal acordó introducir las vigentes modificaciones en el presupuesto ordinario del año 1904 formado por el Ayuntamiento:

1.ª Eliminar la consignación de diez mil pesetas para destinar sus réditos á pensionar á los ancianos é inválidos para el trabajo y como consecuencia de dicha supresión eliminar también las cuatrocientas pesetas que figuraban de ingreso como réditos de dicho capital y las cuatrocientas pesetas para el pago de dichas pensiones.

2.ª Acordó reducir á trescientas pesetas anuales asignadas al ex-guardia municipal D. Cipriano Blanco como jubilación en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

3.ª Eliminar el Arbitrio establecido sobre tejados que vierten las aguas á la vía pública.

Lo que queda expuesto al público por el término de ocho días, á contar desde hoy, en la Secretaría del Ayuntamiento, á los efectos de la vigente ley municipal y de la Real orden de 15 Enero de 1879. Gaceta del 16.

Mahón 11 de Septiembre 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal y Pons.

* * *

Acordado por este Ayuntamiento y Junta municipal al tiempo de aprobar el presupuesto para el año de 1904, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en aquélla, se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer para que puedan hacerse contra ella, las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días según dispone la Real orden de 3 Agosto 1878.

Mahón 11 Septiembre 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal y Póns.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio

Palomines, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, una	0'02
Tordos, zorzales y estorninos, uno	0'01
Pavos, uno	0'20
Capones, uno	0'10
Anades, gallinas, gansos y patos, uno	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos, uno	0'05
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilógramos	2'16
Cera en rama y manufacturada, 100 kilógramos	15'00
Estearina, parafina y esperma de ballena, en rama y manufacturada, 100 kilógramos	10'00
Huevos, el 100	0'20
Queso, un kilógramo	0'02
Leche, un kilógramo	0'01
Manteca extraída de leche, un kilógramo	0'02
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados, 100 kilógramos	0'05
Leña con exclusión de los haces introducidos á hombros y cuyo peso no exceda de cincuenta kilógramos los 100	0'10